

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION NO: 610 / 93

Salta, 20 de diciembre de 1.993 Expediente №: 12.085/93

VISTO:

La comunicación del Instituto Nacional de Previsión Social-Caja del Estado, referida a que a partir del 01 de Diciembre de 1.993 se concedió el beneficio de jubilación a la Srta. Beatriz GOMEZ: y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución № 134/93 de esta Facultad, se aceptó la renuncia de la mencionada personal, al cargo de Jefe del Departamento de Compra y Patrimonio, Categoría 09 de esta Facultad, a partir del 03 de mayo de 1.993;

Que la referida aceptación se efectuó en los términos del Decreto 9202/62;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD R E S U E L V E:

ARTICULO 19: Efectivizar a partir del 01 de Diciembre de 1.993, la aceptación de la renuncia presentada por la Srta. Beatriz GOMEZ, L.C. nº 1.740.979, al cargo de Jefe del Departamento de Compras y Patrimonio, Categoría 09 del Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal de la Facultad de Ciencias de la Salud, con motivo de acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

ARTICULO 29: Hágase saber y por Mesa de Entrada de esta Facultad, dese el trámite correspondiente

MARIA I PASSAMAI DE ZEITUNE

NACIONAL OF SECTION AND SECTIO

LIO. MONICA CONCERO DE CADENA